



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES POR LOS CUALES EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PROCEDERÁ A CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, TRAMITACIÓN URGENTE, EL SUMINISTRO MEDIANTE COMPRA, DE UN VEHÍCULO PATRULLERO SIN KIT DE DETENIDOS CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL.- Expediente N° 2/2022.

1.- OBJETO.-

Constituye el objeto de este pliego la regulación de las condiciones técnicas que ha de reunir el vehículo a motor a adquirir para el Ayuntamiento de Almagro, con destino al servicio de Policía Local.

Un vehículo policial tipo “PATRULLERO SIN KIT DE DETENIDOS”, tipo SUV, con motorización **DIÉSEL**.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO:

Las empresas interesadas en la licitación deberán presentar oferta para un modelo de vehículos, que como mínimo deberá cumplir con las características técnicas establecidas en el presente pliego.

2.1.TIPO DE VEHÍCULO: Monovolumen/SUV.

2.2.- PUERTAS: Vehículo de cinco puertas.

2.3.- PINTURA: Blanco para su posterior conversión a lo que dicta el reglamento de uniformidad.

2.4.- MOTOR, , CHASIS Y PRESTACIONES:

- Combustible: Diésel.
- Cilindrada: No inferior a 1400cc.
- Número de cilindros: 4
- Potencia Kw: no inferior a 80.
- Alimentación: Inyección directa.
- Transmisión: De doble embrague. Transmisión automática.
- Caja de cambios: Automática.
- Consumo de combustible en ciclo combinado: Inferior a 6.0 l./100km
- Emisiones de CO2(g/km): Inferior a 140.

2.5.- DIMENSIONES MÍNIMAS expresadas en (milímetros):

- Largo mínimo: 4400mm.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



- Anchura mínima con retrovisores desplegados: 1900mm.
- Altura mínima: 1580mm.

2.6.- LLANTAS , TAPICERÍA y PROTECCIONES:

- Protector de parachoques delantero y trasero.
- Protector de cárter.
- Llantas de aleación con dimensiones mínimas de 16”
- Asientos delanteros envolventes, con soporte dorsal, textil color negro.

2.7.- AYUDAS A LA CONDUCCIÓN:

- Sistema de frenos: ABS con EDB, asistencia a la frenada de emergencia y ESP.
- Posibilidad de circular en modo ECO, para reducir consumos y emisiones de CO2.
- Asistencia en los aparcamientos mediante sensores.

2.8.- EQUIPAMIENTO MÍNIMO:

- Airbags frontales, laterales y de cortina.
- Elevalunas delanteros automáticos.
- Control remoto de llave.
- Luz led de día.
- Cristales traseros tintados en color negro.
- Encendido star/stop.
- Indicador de presión de neumáticos.
- Climatizador independiente y dual.
- Faros antiniebla.
- Radio.
- Puerto USB y conector MP3.
- Cierre centralizado con llave de mano inteligente.
- Bluetooth.
- Freno de mano eléctrico.
- Apoyabrazos delantero central.
- Volante multifunción.

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR.- Que el presente documento de ha sido aprobado por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 30 de Marzo de 2022.

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ayuntamiento de
ALMAGRO**

Expediente: ALMAGRO2022/2413

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

**A la fecha de la firma al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

WEB: <http://www.almagro.es>

Página 3